



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105004201900868
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: DIANA CASTELLANOS MARTÍNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA, COSTAS A CARGO DE LAS DEMANDADAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201700732 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JAIME OCTAVIO TORRES
DEMANDADO: CARLOS FERNANDO ALVARADO SUTA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: REVOCAR SENTENCIA, COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015201800312
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: KARIME AMPARO ESCOBAR
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: ADICIONAR No1°, REVOCAR No3°,
CONFIRMA EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105021201900604 01
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: BEATRIZ CASTRO MORENO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: ADICIONAR AL NUMERAL 2°, CONFIRMA EN LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE PORVENIR Y COLPENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022201700514
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: RICHARD AUGUSTO SANCHEZ BERNAL
DEMANDADO: SYNGENTA S.A
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR SENTENCIA DE ORIGEN,
COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105030201900679
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: IVONNE MELISSA COLMENARES ASSAF
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR PROVIDENCIA APELADA,
COSTAS A CARGO DE PORVENIR, PROTECCION Y COLPENSIONES.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105031201700608
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JAIRO ORLANDO ROJAS NOSSA
DEMANDADO: LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: CONFIRMAR SENTENCIA DE ORIGEN,
COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105038202000124
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA DEL PILAR MENDEZ CRUZ
DEMANDADO: COLFONDOS S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
DECISION: REVOCAR SENTENCIA, COSTAS A CARGO DE AFP COLFONDOS S.A.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22 DE JULIO DE 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA